

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XXIII

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 4 de Julio de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.262

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » Mixto 2'26 t. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. Mixto 4'26 t.	Tren correo 6'09 t. Mixto 4'12 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m. » id. 4'52 t.	Tren correo 11'40 m. » Mixto 3'40 t.	Tren correo 10'55 m. » Mixto 2'53 t.

LOS LIBERALES DE TALCO.

Son ellos en número crecido aquí, en nuestra nación.

Las infortunadas vicisitudes de los ideales, y las agudas penas de sus dogmatizadores y propagandistas han venido en todas, ó en las más de las ocasiones, de *atraicionados* creyentes: y nadie más *venal*, solapado y rastrero en las cábalas de perfidia, que el *progre-sista* de tornasolado relumbron: despues de él el demócrata de corteza.

Con entraña de alimañas é insidia de saltadores, donde no apiolan legítimos derechos, engullen procesos de régimen, devoran empleos públicos, y acaparan pesos duros.

Por el supremo y pio Alá juran lealtades, y sacrificios prometen y alardean. Fuertes en los amaños del fingir, alucian á los más experimentados y doctos en *las artes* del gobernar; viviendo al paño con los que, hábiles de verdad en *las tales*, son taimados y prevaricadores como ellos.

Si el barniz, que se dán, es un tanto consistente, la confianza á su favor dura; y ellos se redondean; y, cínicos, tienen despues á gala el recitar sus falsías y lucir sus viles medros.

De todo liberal de ley, probada en los yunque de la persecucion y en los troqueles del sufrimiento, como de todo republicano de corazon, resultan ellos padrastrós; y, de tan villana cruel tutela para darse á oficios impunes, se cobijan en la sombra que sobre sus personas proyecta la *buena hombría* (!), en que los tienen los alucinados sino perversos Gefes del partido.

Mefer en calzas prietas al héroe ¡al mártir de los ideales de luz y amplitud verdaderas! calumniar su conducta, arrebatarle sus triunfos, y devorar al débil, que con sinceridad le sigue en su fé, y con honradéz le ayuda en sus obras, entra en procedér, no ya de Iscariotes, sino de sayones, y más bien de esos pechos foragidos que se

complacen en el asesinato y en el tormento se deleitan.

Acuden á los *aquejarres* de la reaccion: reciben proteccion y mimos de *sus* corifeos, á quienes visitan en *sabatinas* noches, y encajados y sigilosos se acercan.

Se amparan detrás de solanas, se parapelan en sacristias, despues de haber (entre *los suyos*) blasfemado de estas, y dicho bufonadas de aquellas. Y así hacen los sortilegios electorales. Y así conquistan, hoy asiento de tribunos, y mañana poltrana de ministerio. Esto los que, á vuelta de artículos periodísticos, de *esmalte* y filigrama de algun lucimiento (nunca él de sólido mérito), y con discursos, puestos en lugares comunes y por gruesas fabricados, se exhiben y recomiendan; echando mano, para el fabricar peldaños de escala, del rebajamiento de toda prenda honrosa, del dolo de todo sentimiento, del atropello de todo lo respetable, de la alianza con todos los espíritus viciados; de ardidés innobles, falsas promesas, halagos mentidos.

Y de este otro modo brujulean los que, desde el estadio de comparsas de pelo en pecho, se *tiran* á la lucha, para oficiar en ella de *ternes*, y hacer despues de *horteras* en la que dicen ellos su *política* (!); barriendo, por fin, ó limpiando, hácia adentro, cuanto se les antoje polvos de oro, ó crean granos de mies que en algo se cotize; y ello sin reparar en dueños de mejor derecho.

Idolos de arcilla los unos, rodrigones de fango endurecido los otros, la injuria del desengaño dá en azotarlos, y los lesiona. Y despues leves sacudidas del viento de la razon, en mezcla con húmedas brumas de virtud, por crisol pasada, los carcomen hasta hacerlos perder la figura; concluyendo por demoler los del todo, y lanzar á cienagas sus ya pulverizados organismos.

Los capciosos mueren en el descrédito, y los traidores... ¡esos no mueren! Viven como el *Sisifo* de la fábula, para hacer rodar, en

el sin fin de los días, la afrenta, y devorar el remordimiento de sus maldades infandas.

Demócratas y liberales, los que de todas veras lo sois: si pretendéis vivir vida duradera y pacífica, guardaos de esos murciélagos alevosos. En la amalgama política, que ayer á cabo llevasteis, se cuentan muchos. De entre ellos los más de temer son los que, fuera de la liga efectuada, tenían *valer de primera*, y dentro de ella quedan relegados *al de cuarta*, ó quizá en oscurecimiento total y duradero. Guardaos de ellos como de zorras y de serpientes. Desde los aulcs de su conciencia purulenta y envidiosa, y de su cerebro, cuanto escaso en talentos torcido en discursos, trabajan con desesperado ahinco porque *la union* se entibie; y empeño y dolo mayor han de poner por *falsrearla* en sus bases, y por *adulterarla* en sus fines.

Si; los reptiles con alas de mariposa, los vampiros de tórtolas disfrazados, abundan en la abigarrada falange.

Maldicen del clero y del *Syllabus* cuando les viene á sazón el maldecirlos, y se codean, entienden y viven, con los hijos de Ignacio, con los seides de Vicente, con los esbirros de Torquemada, con los adlateres del Terso, con el mismo Satán, ¡con todo el mundo! menos con el liberalismo y sus instituciones, con la democracia y sus principios, con la soberanía nacional y sus dogmas, con la razon y sus útiles nobilísimas investigaciones, con la fraternidad y sus piadosos hábitos, con la justicia sacra y el reynado perenne del derecho que en ella se funda.

En todas las provincias se dan esos bichos, repugnante mezcla, en los adentros de su sér, de lapa y de pulpo. Hablan de *lacras* y están hechos toda una *pústula maligna*: denostan en otros la ceguera, y ellos son los que, si tienen ojos, es únicamente porque en la maldad y para la maldad los emplean. Hasta en esta, que por cierto abunda en caractéres hon-

rados, aparecen algunos que otros ejemplares de *esa ralea*. La *maragateria*, en donde la fidelidad y la laboriosidad tienen proverbial asiento, es, quizás, la única comarca leonesa, que hace escepcion sobre tan honroso particular: piadosamente juzgando, así con ánimo ingénuo y fuerte lo creemos.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 1.º DE JULIO
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion á las once de la mañana, la cual tiene por objeto la constitucion del nuevo Ayuntamiento, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de una R. O., por la que se nombra Alcalde de esta Ciudad para el presente venio, á D. Joaquin Rodriguez del Valle.

Se leyeron por el Sr. Secretario varios artículos de la ley referentes al acto, y se procede al nombramiento de Tenientes de Alcalde, resultando elegidos por mayoría de votos 1.º, D. Marcelo Armengol; 2.º, D. Elias de Robles; 3.º, D. Manuel Campo y 4.º Don Tomas Mallo Lopez.

Fueron igualmente elegidos Síndicos 1.º y 2.º respectivamente, D. Rutilio Llamazares y D. Cesar Rico.

Se acordó que las sesiones que se celebren sean el de una semanal, los jueves, y hora de las ocho de la noche.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, dando gracias á los señores Concejales que cesaron por el curso que prestaron en pro de los intereses locales; manifiesta el estado á que quedará reducido el Municipio con la nueva ley de Consumos, que tendrá que reducir sus ingresos á 40.000 pesetas menos, y dirige algunas frases á los concejales entrantes, escitándoles á que continúen el camino emprendido por sus antecesores.

D. Francisco Fernandez Llamazares, dá las gracias al Sr. Alcalde, por los buenos sentimientos que le animan en favor de los intereses municipales.

Se hizo entrega á los Sres. Tenientes de Alcalde de sus correspondientes insignias de autoridad.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2.
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion, y siendo su

objeto el nombramiento de Comisiones permanentes se acordó que estas fueran cinco, y que se denominasen de Gobierno, de Hacienda, de Policía Urbana y Rural, de Beneficencia y Pósito y de Instrucción y Consumos.

Se acordó asimismo que la Comisión de Gobierno la compongan los Sres. Alcalde, Teniente Alcalde y Síndicos.

Se procedió á nombrar, en votación secreta, las Comisiones restantes y resultaron compuestas del modo siguiente:

De Hacienda: Sres. Armengol, De Celis, Andrés Luna, Fernandez Llamazares (D. Francisco), Lopez Fernandez, Fernandez Llamazares (D. Rutilio), Cueväs y Eguiagaray.

De Policía Urbana y Rural: Sres. Robles, Fernandez Llamazares, (D. Francisco), Fernandez Pachon, Fernandez Llamazares (D. Rutilio), Rodriguez Añino, Cuevas y Rico.

De Beneficencia y Pósito: Señores Campo, Eguiagaray, Andres, Garcia Perez, y Ordás.

De Instrucción y Consumos: Sres. Mallo Lopez, De Celis, Alonso Ibañez, Lopez Fernandez, Rodriguez Añino, Fernandez Pachon y Garcia Perez.

Comisarios: Del Cementerio, D. Cesar Rico.

Del Matadero, D. Marcelo Armengol.

De Limpieza, D. Rutilio Fernandez Llamazares.

La reunion del juéves y la manifestacion del viérnes.

La ley del Sr. Cos-Gayon ha excitado los ánimos de todos los pueblos españoles. Ya unos lo han dado á demostrar así al actual gobierno, acudiendo en pacíficas manifestaciones al representante de este, poniendo con ello bien á las claras su descontento por el nuevo arreglo de los consumos; y aquellos que aun no protestaron públicamente, no tardarán en hacerlo, pues creemos que ningun pueblo permanecerá callado cuando le empujan á su ruina.

Leon no ha sido de los últimos en acudir á la demanda de sus intereses, que vé empiezan á resbalarse por la senda del cataclismo, y reuniéndose comerciantes, industriales, labradores y propietarios, nombraron una comisión que, acercándose al Municipio, le significaran el gran descontento que en todos reina, por la forma en que han de ser cobrados los impuestos de consumos.

En vista de ello, el Ayuntamiento se reunió el juéves á las tres y media de la tarde; la cuestion que iba á ser objeto de debate era de suma importancia para el pueblo, que á los individuos de aquel habian confiado sus intereses, y sin duda por eso mismo fué mucho mayor que en otras veces el número de concejales que asistió, lo que consignamos con gran satisfaccion.

Dado á conocer por el Alcalde, presidente de la Corporacion, el objeto de aquella reunion, despues de varios debates, y convencidos de que la situacion económica del Ayuntamiento no será nada satis-

factoria, apesar de la circular del Ministerio de la Gobernacion, fecha 29 de Junio próximo pasado, acordaron que una comision, compuesta de los Sres. Concejales don Mariano Armengol, D. Tomás Mallo y D. Rutilio Fernandez Llamazares, pasaran inmediatamente á verse con el Ministro de Hacienda, á fin de conseguir que al Ayuntamiento de Leon le sean concedidas iguales gracias que á los de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Pero no bastaba esto para protestar contra la reforma del impuesto de consumos; era preciso que el pueblo en masa diera pruebas de su desagrado, y esto, precisamente, es lo que llevó á efecto en el dia de ayer.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron á circular rumores de que á las seis de la tarde se reunia el vecindario en la Plaza Mayor para en manifiestacion pacífica, hacer declaracion á los que en esta provincia representan el Gobierno que hoy rige, de general descontento por ver mermados sus intereses, y, por tanto, los de todo el pueblo. Imposible determinar el número de personas que á la hora citada invadía dicha plaza y calles adyacentes, entre las que se contaban aquellas de mas valia en la poblacion.

Nombrada la Comision que habia de ir representando al pueblo, el Sr. Merino, en nombre de la misma, expuso el objeto de la manifiestacion, encareciendo á todos que guardasen el más completo orden, con objeto de que, aquella, resultara del todo pacífica, ordenada y comedida. Acto continuo, y yendo la Comision al frente, fueron todos por las calles, Nueva, Plaza de la Catedral y S. Marcelo, al Gobierno de la provincia.

Concedida por el Sr. Gobernador la Audiencia que solicitó la Comision, y hallándose con dicha autoridad el Sr. Delegado de Hacienda, la Comision expuso á ambos señores cuales eran los deseos del pueblo, prometiendo el Gobernador ser el comunicante de ellos al Ministro, y que él veria con gusto que fuese atendida la reclamacion de este vecindario, del cual no tiene sino pruebas de deferencia, á las cuales estará siempre agradecido.

Manifiestado á la concurrencia, por el Sr. Arriola, lo expuesto anteriormente, quedó disuelta la manifiestacion, sin que haya habido alteracion alguna en el orden, ni palabra que á ello pudiera dar lugar.

Junta de Sanidad.

El día 30 del pasado Junio celebró sesion la de esta localidad bajo la presidencia del Sr. Gobernador, en el despacho del mismo.

Despues de manifiestado por este señor el objeto de la reunion, se dió lectura á la R. O. de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, fecha 20 del mismo mes, por la que se nombran vocales para el bienio presente á los Sres. D. Joaquin Rodriguez del Valle, Alcalde, D. Manuel Oriá, Isidoro Sanchez, Antonio Arriola, Lucio Garcia, Pedro Barthe, José Cobian, Domingo Leon, Martin Núñez, Manuel Ureña, Francisco Fernandez Llamazares y Ramon Palarés.

Leida una comunicacion del señor Gobernador eclesiástico de esta diócesis, ofreciéndose á contribuir con 12 camas completas y treinta pesetas diarias, para el sostenimiento del Hospital de coléricos, desde el momento que tal enfermedad sea declarada en esta poblacion, se acordó darle las gracias por tan humanitarios sentimientos.

Se dió cuenta de las medidas adoptadas en la casa de observacion y socorro habilitada en el Parque, y en el Establecimiento de Inspeccion facultativa en la Estacion del ferrocarril, acordándose que se proceda desde luego, á la desinfeccion, en este sitio, de los equipajes.

Siendo muy funesta la recria del ganado de cerda en periodo de epidemias, se acordó que por la Alcaldia se facilite una relacion de las viviendas cuyos dueños se dedican á esta industria.

El Sr. Fernandez Llamazares, guiado de elevados sentimientos humanitarios, y comprendiendo que en circunstancias cual la presente todos habemos de subvenir á cuanto redunde en beneficio de la salud pública local, puso á disposicion de la Junta el edificio que posee entre esta Capital y el pueblo de Trobajo.

Despues de dar conocimiento la autoridad local de algunas medidas adoptadas por él y los Tenientes de Alcalde, se dió por terminada la sesion.

La Comision ejecutiva de la Junta provincial de Sanidad, reunida el dia primero del corriente, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, acordó: practicar en la estacion del ferrocarril la desinfeccion y fumigacion acordada por dicha Junta; escitar el celo de los Alcaldes sobre el aseo y limpieza de sus respectivas localidades, á fin de evitar el contagio de la enfermedad: nombrar Comisiones que jiren visitas domiciliarias, y que procuren hacer desaparecer los focos infectantes que existan en viviendas, y los depósitos de materias inmundicias que se hallen en lugares cercanos á la poblacion; y, excitar el celo de los Farmacéuticos para que, en el caso de tener que utilizar sus servicios, den pruebas de generosos sentimientos, como hasta aquí lo han demostrado.

ALCALDIA-PRESIDENCIA. del Excmo. Ayuntamiento DE ASTORGA

29 de Junio de 1885.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: en el núm. 2.259 de su periódico, plana 2.ª, columna tercera se dió publicidad á un suelto, lomado de *Pedro Mato*, referente á una cerradura que se dice tuvo lugar en esta ciudad el dia 13 del actual en la calle de la Porteria de esta ciudad; sazonzando EL PORVENIR dicha noticia con los comentarios con que el comunicante de ella tuvo á bien adornarla.

Todo ello, comentarios y noticia, estarian en su lugar sino carecieran de un *ligerísimo* defecto; el de carecer por completo de base en que fundarlo. Ni en la noche del 13, ni antes ni despues hubo semejante cerradura; y no se dará el nombre de un solo vecino, incluso el 2.º teniente que se cita que se atreva á aseverar lo contrario.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 14 de la ley de imprenta, pide á V. la insercion de estas líneas en el primer número que se publique de su periódico, el Alcalde que suscribe, atento S. S. de V. q. s. m. b.—*Francisco Javier Pineda.*

¿Con que no se dará el nombre de un solo vecino que se atreva á aseverar lo contrario?

En esto estriba la gravedad de la cosa, y precisamente por eso hicimos los comentarios, que tan mal le saben al Alcalde de D. Pio. Cosas mas graves que las con-

tenidas en el suelto del *Pedro Mato*, motivo de nuestros comentarios, han dicho al Sr. Gobernador de la provincia en recurso que no hemos publicado, la mayor parte de los Concejales que componian el anterior Ayuntamiento; y desde luego se desprenden del comunicado anterior dos consecuencias, á cada cual más graves.

1.º Que cuanto EL PORVENIR ha dicho sobre la situacion de Astorga, está confirmado por el Alcalde comunicante, al asegurar que allí no hay nadie que se atreva á aseverar cosas que son públicas, siempre que estas no acomoden ó convengan á la cuadrilla dominante. Ejemplo concluyente: lo ocurrido con el motin concitado contra el marido del ama de cria.

2.º Que si algo grave habia en nuestros comentarios, el Alcalde de D. Pio pasa sobre ello, como sobre ascuas, no *atreviéndose á negar* que entre los dependientes de su especial predileccion, hay uno dos veces licenciado y ninguna del ejército.

Empiece V. por rectificarse á si mismo en sus obras, y déjese de andar por las ramas, que ya sabe es camino espuesto aunque sea para los mas ágiles *titis*.

El jueves pasado fué dado sepultura al cadáver de D.ª Maria Campo Rodriguez, que falleció á la edad de 78 años.

Acompañamos en su justo sentimiento á la familia de la finada, y muy especialmente á su hermano D. Manuel, nuestro querido amigo.

Ayer se publicó en *Boletín extraordinario*, el telegrama que dirige el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion al Gobernador Civil de esta provincia, manifiestado, que en la mañana del dia dos del corriente S. M. el Rey, sin dar conocimiento anticipado á la Real Familia ni al Gobierno, habia salido acompañado de un solo Ayudante, y vestido con uniforme de Capitan General, para Aranjuez, en donde visitó todos los Hospitales de coléricos y demás puntos infestados de la ciudad, regresando á Madrid en el tren de las cuatro y media de la tarde.

Se anuncia segunda subasta, por haber resultado desierta la primera, la terminacion de las obras de la carretera provincial de Los Barrios de Salas á Ponferrada, la que tendrá lugar el dia 6 del próximo Agosto á las 12 de su mañana, en el Salon de Sesiones de la Excelentísima Diputacion, y bajo el tipo de 3646 pesetas 55 céntimos. Los planos, pliegos de condiciones y presupuestos se hallan de manifiesto en la Seccion de obras provinciales.

Habiendo tomado por su cuenta el señor Rebolledo la cuestion suscitada con motivo de la obra del señor Santos, y, en vista de ello, suspendido nuestro amigo Edmundo Lozano su intervencion en ella, hacemos notar, que ni en nuestro último artículo, ni en los sucesivos á que de lugar dicha cuestion aludimos á nuestro amigo y compañero.

Examinando *El Intransigente* de Zaragoza los móviles que han impulsado á los *mestizos* para pasarse á los conservadores, publica un artículo titulado: *El pelo del lobo*; y como los *mestizos* han repetido mucho el refran que dice: «del lobo un pelo,» dando á entender que su conducta obedecia al

deseo de obtener alguna ventaja para la Religión, el periódico aragonés les pregunta donde está y cual es el pelo que han quitado al lobo.

De la contestacion que en el mismo artículo se dá á esta pregunta copiamos los siguientes párrafos:

«Para el jefe de los mestizos el pelo del lobo son los seis mil duros anuales que cobra como ministro de Fomento, más el coche, más la esperanza ó la seguridad de los treinta mil reales vitalicios....»

«Para el Conde de Canga Argüelles el pelo del lobo es la plaza de senador con el manganéo correspondiente, el ascenso y la colocacion de su hermano el marino, la entrada de su yerno en una bonita plaza del Banco de España, saltando por encima de otros empleados más antiguos, etcétera....»

«Para D. Sebastian Urra, el exdiputado á guerra carlista por Navarra, el pelo del lobo es una canonjía de Leon, y una Cátedra en aquella Escuela Normal, y luego la Chantría de la misma iglesia.»

«Para aquel cura mestizo asturiano, llamado Busto, que se quiso dar tono prociandándose autor de unos himnos latinos, y luego resultó que los había plagiado, el pelo del lobo es una canonjía que le acaban de dar en la Catedral de Oviedo....»

«Para otros mesticillos eclesiásticos, que han dado mucho ruido desde el púlpito, ó desde el periódico, el pelo del lobo es la presentacion gubernamental para una mitra ó la esperanza de la presentacion gubernamental para una mitra....»

«Y para otro monton de mestizos de todas clases, el pelo del lobo es otro monton de empleos de mayor cuantía, pero muy superiores á sus méritos.»

«Este es el pelo que querían sacar, y que en efecto sacan, sino del lobo, del país, los mestizos.»

El día 20 del corriente Julio á las doce de la mañana, se verificará en la sala de sesiones de la Diputacion provincial una segunda subasta del carbon de roble y piedra para el Hospicio de Leon, y de la carne de vaca y tohallas para el de Astorga, bajo los mismos tipos y condiciones que se expresan en el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de 11 de Mayo, número 135.

Dice *La Correspondencia*:

«La prensa de Zaragoza, sin distinción de matices políticos, aplaude la conducta observada por el delegado especial del ministro de Hacienda para la cuestión de consumos D. Juan de Pol.»

«Parece que se ha llegado á un acuerdo sin detrimento del Estado y sin vejacion para el ayuntamiento de Zaragoza.»

«No podia esperarse menos de una persona tan competente como el Sr. Pol. designado con todo acierto por el Sr. Cos-Gayón para este delicado asunto.»

Y dice *El Imparcial*.

«No sabemos si lo que ha hecho el Sr. Pol. en Zaragoza para arreglar la cuestión de consumos lo habrá hecho sin detrimento del Estado.»

Pero no puede haberlo hecho sin detrimento del crédito del señor ministro de Hacienda.

Y cuanto mejor lo haya hecho, más.»

Y decimos nosotros.

¿Porque no se ha de hacer con Leon lo que se ha hecho con Zaragoza, ó lo que se está haciendo en Barcelona?

Analizada el agua de las fuentes de S. Martin y Mercado, resultó ser de las mismas condiciones que todas las demas de la poblacion, y por consiguiente puede hacerse uso de ellas sin temor alguno.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en las horas de entrada y salida de los trenes, que empezó á regir desde el primero del actual y que están insertas en el sitio de costumbre.

Las noticias que del cólera publican los periódicos de Madrid, en el día de ayer, son desconsoladoras por lo que concierne á algunas poblaciones.

En Aranjuez hubo el miércoles 152 invasiones y 78 defunciones; en Murcia 20 y 12. respectivamente, en la capital, 56 y 21 en la huerta, y 94 y 28 en el resto de la provincia: en Valencia, 104 y 71 en la capital y 620 y 245 en la provincia.

Mañana de 7 á 9 de la noche tocará la música del hospicio en el jardín de San Francisco.

El Excmo. Sr. Director general de Impuestos, manifiesta al Administrador de Hacienda de esta provincia, que se ha encargado la Hacienda, de la administracion de consumos de Madrid.

VARIEDADES.

Bibliografía.

La Cuestion de Cuba. Los pueblos se les conquista por la fuerza y se les conserva por el amor y con leyes sábias; empeñarse en sostener aquella años y años, es una imprudencia que pone en grave riesgo la conquista sin jamás consolidarla; por desconocer esto la mayor parte de nuestros gobiernos, es por lo que han puesto en gran peligro la vida de Cuba.

Todos los pueblos tienden á la independencia, pero cuando se les trata como á hermanos esta idea tarda más en despertarse en ellos, por lo mismo que no necesitan conquistar su libertad, toda vez que se les concede de buen grado.

Si se quiere que Cuba no muera por falta de libertad, es necesario mudar de sistema; el estado de Cuba es insostenible; á él han contribuido todos los gobiernos más ó menos reaccionarios que se han sucedido desde la restauracion acá, secundados por el partido de aquella Isla, Union Constitucional que, al parecer, es un partido ministerial de todos los ministerios.

El Sr. D. Juan Gualberto Gomez, en un bien escrito folleto que lleva por título el que encabeza estas líneas, pinta de mano maestra el estado aflictivo de Cuba, los mil y un errores que se han cometido y los medios de remediar, cuando menos en parte, la situacion cubana; estudia las soluciones que los tres partidos Cubanos, la Union Constitucional, el demócrata y el autonomista pueden ofrecer, decidiéndose por este último, que en nuestro juicio es el más racional y el que más garantías puede ofrecer á Cuba.

Una pregunta se nos ocurre. ¿Porqué el partido Cubano autonomista no ingresa en el único peninsular que puede estar conforme con su programa?

Damos las gracias al Sr. Gomez por la galanteria que ha tenido con nosotros, y recomendamos á nuestros lectores un trabajo tan digno de ser conocido.

La Cuestion de Cuba se vende al precio de una peseta ejemplar en las principales librerías de Madrid.

CONOCIMIENTOS UTILES.

RIGIDEZ CADAVERICA.

Con este nombre se conoce el fenómeno de tiesura de los músculos despues de la defuncion, el cual aparece mas ó menos pronto, segun la naturaleza que tenia el sér y las causas de la muerte, ocurriendo á veces, como en las debidas á las armas de fuego, en que la rigidez sobreviene instantáneamente como lo manifiestan

tan las sorprendentes actitudes en que se encuentran algunos cadáveres en los campos de batalla.

Podrian citarse multitud de ejemplos: un soldado sentado, con un vaso de hoja de lata en la mano, delicadamente cogido entre el pulgar y el indice, se lo iba á aproximar á los labios cuando un metrallazo le arrancó el cráneo y la parte superior de la cara, dejándole tan solo la mandíbula inferior. Muchas horas despues se encontró el cadáver todavia sentado y sosteniendo perfectamente el vaso, cerca ya de la única mandíbula que le quedaba.

Durante la guerra de sucesion, un destacamento sorprendió una avanzada de caballeria disparando una descarga cerrada. Todos montaron rápidamente á caballo y se alejaron excepto uno, que al parecer con gran impasibilidad, esperaba al enemigo con el pié izquierdo en el estribo y la mano agarrada á la crin del caballo.

Cuando llegó el enemigo creyendo hacer un prisionero, se encontraron con un cadáver á quien la rigidez instantánea habia hecho conservar la postura en que la muerte le habia sorprendido.

¿Como se esplican estos hechos? Los músculos son tetanizados, por decirlo así, de una manera instantánea, sin que las causas que se invocan basten á interpretar casos tan estraños. Se comprende la posibilidad de una rigidez rápida, pero no instantánea.

Sobre este particular, M. Brown ha comunicado recientemente á la Academia de Medicina de París una serie de observaciones que permiten explicar el fenómeno de otro modo.

Segun ellas, puede asegurarse que estas actitudes tan estrañas, observadas especialmente en los soldados muertos en los campos de batalla, no dependen de la rigidez instantánea, sino de una contraccion muscular sostenida hasta que sobreviene la rigidez. Toda herida que ataca directamente á un gran centro nervioso, como es el centro y la médula espinal, puede ocasionar ese curioso fenómeno contractivo.

M. Brown ha demostrado con ingeniosas experiencias esta teoría, que ya habia sido anunciada por diversos médicos militares Falk suponía que se trataba de lesiones en la médula espinal, y practicando en algunos conejos las heridas que suelen acontecer en la guerra, habia podido determinar la aparicion instantánea de la rigidez cadavérica, manteniendo á dichos animales en posiciones verdaderamente raras; hasta seis y siete horas despues de su muerte.

Otro cirujano, el D. Longmon, médico en jefe de la armada inglesa, habia ya expresado su parecer de que la rigidez cadavérica no se apresura en ningun caso, sino que lo que sucede es que la contraccion muscular se encuentra sostenida hasta que sobreviene la rigidez.

M. Brown no ha hecho, pues, más que de senolver las hipótesis de sus compañeros, y demostrar de una manera más precisa el origen de tan extraordinarios hechos.

R. P. DE C.

ANUNCIOS.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. EMILIO ALVARADO

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA permanecerá en Leon desde el 10 de Junio al 10 de Julio, Fonda del Noroeste. Plaza de Santo Domingo, número 8.

La consulta tendrá lugar en la calle de la Rua, núm. 17, principal.

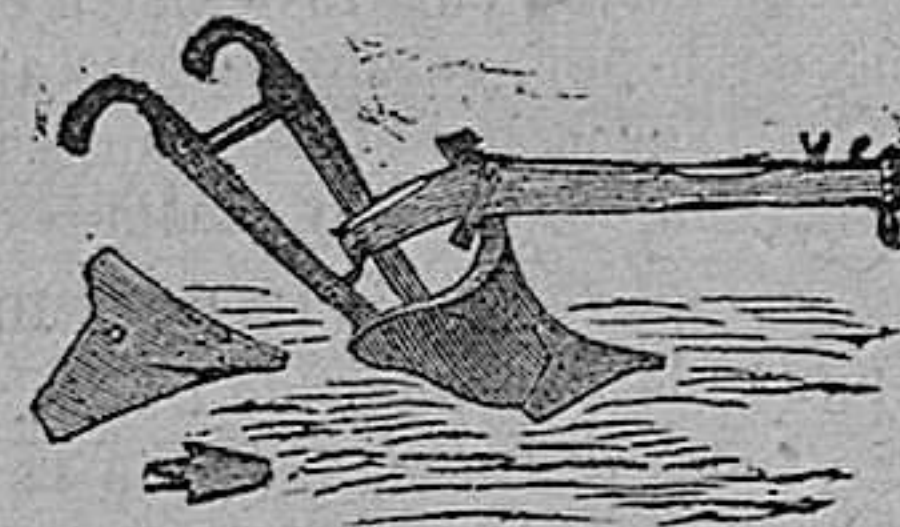
Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que acrediten su pobreza en debida forma. 10

Se vende una partida de vigas secas de dos años. En la Travesía de Santa Marina, núm. 12, informarán.

BURRA DE LECHE —En la caas de la calle del Rastro Viejo, núm. 3; (ó Travesía á la calzada de Santo Domingo), se vende leche de burra bien mantenida á pienso.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons)

Despacho: Montería 16 Depósitos: Claudio Coello 43 } Madrid.



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

PIANOS.

Se venden, tienen clavijero de metal, cuadro de hiedro, á cuerdas cruzadas; alemanés, de elegante forma y sólida construccion, autores, Bauer Krause, y Heinrich C. Stolle.

Pueden verse, Serranos 26 principal. 2-4

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapateria 20, se vende buen vino de tierra y de Toro superior, latas de pimientos en conserva, café, en botes de cuarteron y medias libras, buenos garbanzos, y tambien se vende salchichon superior, todo á precios arreglados.

En el mismo establecimiento se sigue vendiendo yeso superior, de la fábrica de D. Julio Font, yeso cernido, superior para blanqueos, á paño y estucos; tambien se piden para el que desee yeso, por Wagones completos, á precio de fábrica, puesto en Palencia ó en esta, sobre Wagon, ó en la obra. 7

En la tienda de comestibles del maragato, calle Santa Cruz, núm. 16, se vende buena aguardiente de caña, aguardiente comun, idem de vino, vinos de Toro y Rueda, comunes y superiores, vinos de Jerez y Málaga, Moscatel, Ginebra, chocolate de las acreditadas fábricas de Astorga, Palencia y Madrid, cafés y téis molidos, jamones del Bierzo por piezas, legumbres, sopas de varias pastas, y demás géneros á precios muy arreglados. Tambien hay buena cerveza gaseosa, alemana y sidra.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2. pesetas; en provincias, 2,50; franco de porte. 13por s15 JI. Lobo 8 duplicado Madrid.

Se arrienda el cuarto de la derecha de la casa núm. 5, calle de la Tesorería. 3-4

AVISO.

Angel Gonzalez, colchonero, calle del Rollo, núm. 33, ofrece al público sus servicios con puntualidad.

SE VENDEN dos magníficas Arañas de metal, propias para salones é Iglesias, en la portería de Viñaperez dan razon. 1-8

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfort 1881, Burdeos 1883, Amsterdam 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27° centígrado.
Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de *Uberuaga de Ubilla*, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de *Uberuaga de Ubilla*, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del *Higado de Panticosa*, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del *pecho y garganta*, en las del *aparato gastro-hepático* y en los padecimientos del *genito-urinario* de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

1-4

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en *sulfato sódico y magnésico*, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos *ferroso y manganeso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

1-4



CHOCOLATES

Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)

Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricación de bebidas gaseosas; hay además Sibra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 10

AGUAS MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponferrada, Bueta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez.

19Jn

PIANOS Y ORGANOS.

Gran depósito, el más importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Chas-saigne, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 16

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 14, Travesía de Santa Marina, el que la quiera arrendar, puede verse con Domingo Alonso que vive Plazuela del Vizconde, núm. 4.

AMA DE CRIA.—Quien necesite una con leche abundante, pase á la casa núm. 7, de la calle de D. Juan de Arfe, donde darán razon.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.
Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.
TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.
NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea.
Fn Sb.

ANTI-MICROVIOS BRAVAIS

RESERVATIVO y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del CÓLERA.

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien gránulos con instruccion 5 PESETAS. Pedidos por mayor. Agencia Saavedra, Sordo, 31 Madrid. Depósito en Leon, Sra. Viuda de Chalanzon y Sobrino, Farmacéuticos.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias.
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello del Union des fabricants.

En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entoro y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

ENCUADERNACION

Y Centro General de encargos

DE JUAN PRESA

calle de la Catedral numero 12 LEON.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras y cualquier artículo que pertenezca á la Librería.
5-9

IMPORTANTE Á LOS VETERINARIOS

Clavos de herrar caballerías y bueyes, fabricados en Berlin.

Estos clavos pulimentados y concluidos completamente para el uso, son del mejor hierro dulce, Sueco, y ahorra el herrador de 6 á 8 reales de salario por millar.

Precios muy económicos. Almacen de hierros de Hijos de Blas Alonso, Leon. 7-9

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

Se venden dos cachorros mastines de raza superior, en esta imprenta darán razon.

Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de larga y un metro de ancha, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.

SE VENDE un aparador grande en esta imprenta se dará razon, Rua, 18 principal.

Se vende un hermoso canario olanzés y dos hembras. Rua, 18 principal.

En el Taller de carpintería de Alejo Labanda, Guesta Castañón, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

En la calle de Herberos, núm. 6 se venden pichones caseros.